

Expediente: 410/22  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VILLAGRA JAVIER SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - VILLAGRA, JAVIER SEBASTIAN-DEMANDADO  
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 410/22



H106038406798

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ VILLAGRA JAVIER SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 410/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 31/03/2025 12:04.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:  
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.